## Autoridades y Personal

## NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policia asupernu-merario» del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Sierra Bouza

Ilmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policia «supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada don Antonio Sierra Bouza, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1964.—El Director general, Carlos

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policia Armada

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Ilmo, Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacèrsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1964.—El Director general. Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policia Ar-

Personal que se cita

Policia don Bernabé Gutiérrez Manchón. Idem don José Rodríguez Castillo. Idem don Gumersindo Sánchez García.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo Músico, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Po-licía Armada don Heliodoro Corchado Sánchez.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 28 de septiembre de 1964, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conferencia de disposar la conferencia de la conferencia del conferencia de la conferencia de la co forme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Cabo Músico, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policia Armada don Heliodoro Corchado Sánchez, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de

haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1964.—El Director general, Carlos

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policia Armada.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso de traslados entre Enfermeras Instructoras de este Organismo convocado por Orden de 23 de mayo del año

Visto el expediente instruido para resolver el concurso de traslados entre Enfermeras Instructoras de este Organismo convocado por Orden de 23 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio del mismo año) se acuerda: Adjudicar a las concursantes que a continuación se relacionan las plazas que se indican, de conformidad con las bases de la convocatoria del presente concurso:

Doña Maria del Pilar Alvarez de Quevedo Reparaz: Sana-torio «Royo Villanova» (Zaragoza) Doña Doradina López Falagán: Dispensario Comarcal de La

Bañeza (León)
Doña Elvira Rodriguez Garabito: Dispensario de Teruel.
Doña Hortensia Merino Sánchez: Sanatorio de «Puerto Real»

Doña Asunción iglesias Cifuentes: Sanatorio de «Monte Naranco (Oviedo)

Doña Guillermina Blanco Sanchez: Sanatorio de «Monte Naranco» (Oviedo). Doña Agustina Rey Morales: Sanatorio «Royo Villanova»

(Zaragoza)

Doña Carmen Rueda Quintana: Sanatorio «Monte Naranco» (Oviedo).

Doña Carmen Marcelina Pardo Martinez: Sanatorio de la «Santa Cruz de Liencres» (Santander).

Todos los nombramientos citados no quedaran sujetos a las Todos los nombramientos citados no quedaran sujetos a las condiciones establecidas en la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944, que fija el límite de permanencia mínima de un año en los destinos obtenidos por concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1964.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente. P. D., Pedro López Laguna

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de julio de 1964 por la que se nombra Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio de Mú-sica de Sevilla a don Fernando Pérez Herrera.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición a una plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla y la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición a la plaza de referencia se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por mayoría de votos del Tribunal y en favor del señor Pérez Herrera, y que según se hace constar en las actas de las sesiones de la opo-

según se hace constar en las actas de las sesiones de la opo-sición no se han producido protestas ni reclamaciones, Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribu-nal y nombrar Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla a don Fernando Pérez Herrera, con el sueido a gratificación anual de 15.720 pesetas, más las pa-gas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 31 de fullo de 1964.

Madrid, 31 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.